

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL PLAN GENERAL DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y CLUBES, CONVOCATORIA 2017.

Conforme a la base décima de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones otorgadas por la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, con el fin de potenciar la formación técnica de la base, así como la participación en los diferentes calendarios de competición federativa oficiales durante la temporada 2016/2017, Plan I. Potenciar los programas de actividades de entidades relacionadas con la práctica recreativa y vinculadas con la naturaleza y otros entornos, Plan II, así como, la colaboración en el desarrollo de eventos dirigidos al fomento de la práctica del deporte, a la promoción y difusión del deporte de competición del municipio, Plan III, en el que se determina con posterioridad, a la evaluación de los proyectos, la Comisión de Valoración de proyectos, el órgano instructor a la vista del expediente y del informe de la Comisión técnica, formulará la propuesta de resolución provisional, que incluirá la relación de solicitantes que se propone, para la concesión de subvenciones, así como su cuantía, se formula la siguiente.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Estudiado los diversos proyectos presentado en plazo, y verificado que han aportado la documentación requerida y visto lo dispuesto en las bases reguladoras para conceder ayudas a los citados proyectos, con cargo al presupuesto de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, en las partidas presupuestarias vigentes de Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada son la 8305-34110-48945, con una cuantía de hasta 33.300,00 € "Plan para la Formación y Competición Federativa", "Plan de Deporte de Ocio, Recreación y Naturaleza", 8305-34110-48947, con una cuantía de hasta 5.500,00 € "Plan de Eventos. Si el acuerdo de concesión de la subvención incorporase la edición de cartelería esta será la 8305-34110-22683 "Actividades Especiales" o adjudicación de trofeos 8305-34110-22126 "Trofeos y galardones" por la Comisión Técnica de Valoración de estos proyectos, se ha propuesto por esta Instructora, propuesta de asignación de subvenciones.

Conforme a la base X. Otorgamiento de las subvenciones, y los Anexo I, Anexo II y Anexo III a las bases de la convocatoria, en la que se indica los criterios objetivos de valoración, a tener en cuenta para la asignación de estas ayudas que son:

Plan 1: Formación y Competición Federativa.

1. Proyecto: Ámbito de competición de los diferentes equipos del Club o Asociación Deportiva, hasta 25 puntos.
2. Número de licencias federativas presentadas por el Club, hasta 20 puntos.
3. Gastos de arbitraje, hasta 15 puntos.
4. Número de desplazamiento según calendario, hasta 20 puntos.
5. Presupuesto de la entidad deportiva, hasta 10 puntos.
6. Promoción y fomento del deporte femenino, hasta 5 puntos.
7. Promoción y fomento del deporte adaptado, hasta 5 puntos.



Plan 2: Deporte de Ocio, Recreación y Naturaleza.

1. Proyecto: Ámbito de competición de los diferentes equipos del Club o Asociación Deportiva, hasta 25 puntos.
2. Número de licencias federativas presentadas por el Club, hasta 20 puntos.
3. Gastos de arbitraje, hasta 15 puntos.
4. Número de desplazamiento según calendario, hasta 20 puntos.
5. Presupuesto de la entidad deportiva, hasta 10 puntos.
6. Promoción y fomento del deporte femenino, hasta 5 puntos.
7. Promoción y fomento del deporte adaptado, hasta 5 puntos.

Plan 3: Eventos Deportivos.

1. Proyecto: Ámbito de competición de los diferentes equipos del Club o Asociación Deportiva, hasta 20 puntos.
2. Gastos federativos, hasta 20 puntos.
3. Presupuesto del evento, hasta 40 puntos.
4. Repercusión socio-económica para el municipio de la actividad a desarrollar. Hasta 20 puntos.

Se procede a la evaluación de las solicitudes o peticiones efectuadas, emitiéndose el siguiente informe en el que se concreta el resultado de la citada evaluación:

Plan 1: Formación y Competición Federativa.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUESTO	CRITERIOS	SUBVENCIÓN
GIMNASIA RITMICA "OSO PANDA LA RINCONADA	G-41706904	6,000.00 €	25,930.00 €	84 Puntos	4,200.00 €
C.D. TRES CALLES F.S.	G-91060368	3,750.70 €	10,664.00 €	72 Puntos	3,600.00 €
CLUB ATLETISMO RINCONADA	G-41273244	5,000.00 €	43,880.00 €	65 Puntos	3,250.00 €
CLUB DEPORTIVO SAN JOSE F-S	G-91973560	4,000.00 €	14,432.40 €	50 Puntos	2,500.00 €
CLUB BALONMANO SAN JOSE-RDA.	G-41559907	3,500.00 €	12,477.00 €	45 Puntos	2,250.00 €
CLUB TENIS DE MESA SAN JOSÉ	G-41667981	3,000.00 €	4,500.00 €	40 Puntos	2,000.00 €
NATACION UNION RINCONADA	G-91924522	3,000.00 €	23,450.00 €	40 Puntos	2,000.00 €
C.D. ESFUBASA	G-91934539	2,000.00 €	13,830.00 €	28 Puntos	1,400.00 €
CLUB DE KARATE SHOTOKAN RDA.	G-41794678	4,000.00 €	4,008.66 €	24 Puntos	1,200.00 €

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUESTO	CRITERIOS	SUBVENCIÓN
ASOC. DEPORTIVO DITAE	G-91130476	1,200.00 €	9,943.00 €	23 Puntos	1,150.00 €
CLUB DE PESCA LA CARPA.	G-41640038	1,200.00 €	3,367.00 €	23 Puntos	1,150.00 €
SOCIEDAD COLUMBICULTORA S.JOSÉ	G-41468893	1,089.35 €	4,969.50 €	21 Puntos	1,050.00 €
CLUB DE AJEDREZ SAN JOSE	G-41743121	1,000.00 €	2,470.00 €	20 Puntos	1,000.00 €
CLUB DPTIVO BICIMANIA XTREME	G-91719823	1,200.00 €	11,115.00 €	18 Puntos	900.00 €
BALONMANO LA VEGA	G-90154857	1,200.00 €	5,879.00 €	17 Puntos	850.00 €
S.D.AMIGOS DE LA PESCA LA RDA 98	G-41951427	1,000.00 €	3,400.00 €	12 Puntos	600.00 €
CLUB DE PETANCA SAN JOSE	G-41666819	596.00 €	1,100.00 €	11 Puntos	550.00 €
CLUB DEPORTIVO CAÑAMITO BIKE	G-91995696	1,000.00 €	2,722.00 €	10 Puntos	500.00 €
C. PESCA DEPORTIVA "EL PINKY"	G-41783804	600.00 €	1,660.83 €	9 Puntos	450.00 €
TOTAL SUBVENCIONES					30,600.00 €

Plan 2: Deporte de Ocio, Recreación y Naturaleza.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUESTO	CRITERIOS	SUBVENCIÓN
UNION DEPORTIVA CAÑAMERA	G-91984591	800.00 €	2,543.00 €	45 Puntos	675.00 €
ASOC.C.F. ATLETICO UNION RDA.	G-91790691	700.00 €	1,496.00 €	41 Puntos	615.00 €
CLUB CICLISTA VEGA GUADALQUIVIR	G-91216853	1,000.00 €	8,908.73 €	40 Puntos	600.00 €
CLUB SENDERISMO LA VEGA	G-90230152	2,500.00 €	7,320.89 €	32 Puntos	480.00 €
A.D. SAN JOSE DE LA RDA AIKIDO	G-90125444	3,105.13 €	3,105.13 €	20 Puntos	300.00 €
TOTAL SUBVENCIONES					2,670.00 €



Plan 3: Eventos Deportivos.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUEST	CRITERIOS	DENONIMACIÓN PROYECTO	SUBVENCIÓN	TROFEO	CARTE
GIMNASIA RITMICA "OSO PANDA LA RINCONADA	G41706904	800.00 €	2,250.00 €	86 Puntos	XIX Torneo Nac.de Conjuntos "Villa de La Rinconada" 21 de Octubre de 2017	688.00 €	SI	SI
ASOC.CLUB DEPORTIVO DITAE	G-91130476	600.00 €	1,421.00 €	70 Puntos	VI Trofeo Taekondo La Rda Fecha: 12 de Noviembre de 2017	560.00 €	SI	SI
CLUB BADMINTON RINCONADA	G-41552118	850.00 €	3,225.00 €	67 Puntos	Circuito Nacional de Bádminton Fecha: 4 y 5 de Nov de 2017	536.00 €	SI	SI
CLUB ATLETISMO RINCONADA	G-41273244	2,400.00 €	2,400.00 €	63 Puntos	Circuito Provincial de Cross Fecha: Noviembre de 2017	504.00 €	SI	SI
CLUB DEPORTIVO CAÑAMITO BIKE	G-91995696	1,375.00 €	1,375.00 €	45 Puntos	II Cto. de Escuelas de Ciclismo. Fecha: 21 de Mayo de 2017	360.00 €	SI	SI
CLUB DPTIVO BICIMANIA XTREME	G-91719823	650.00 €	9,495.00 €	38 Puntos	VI Cicloturista La Rinconada Fecha: 10 de Sep. de 2017	304.00 €	SI	SI
C.D. TRES CALLES F.S.	G-91060368	300.00 €	1,100.00 €	36 Puntos	XX Torneo de Navidad Fecha: Diciembre de 2017	288.00 €	SI	SI
CLUB DE PESCA LA CARPA.	G41640038	300.00 €	800.00 €	22 Puntos	Interclub de Navidad Fecha: 9 de Diciembre de 2017	176.00 €	SI	NO
SOCIEDAD COLUMBICULTORA SAN JOSÉ	G-41468893	200.00 €	830.00 €	22 Puntos	Concurso Angel Pascual 29 de Abril de 2017	176.00 €	NO	NO
CLUB BALONMANO SAN JOSE-RINCONADA.	G-41559907	600.00 €	910.00 €	21 Puntos	Memorial Manuel Romero Fecha: 29 de Abril de 2017	168.00 €	SI	SI
BALONMANO LA VEGA	G-90154857	120.00 €	488.44 €	13 Puntos	Fase Final Sevilla Cadete Fecha: 8 y 9 de Abril de 2017	104.00 €	SI	SI
AGRUPACION D. SAN JOSÉ FUTBOL	G-41665845	400.00 €	400.00 €	10 Puntos	VII Memorial Antonio Parrado Fecha: 30 de Diciembre de 2017	0 €	SI	SI
C.D. ESFUBASA	G-91934539	250.00 €	250.00 €	10 Puntos	VI Memorial Juan Pedro Porras 30 de Abril de 2017	0 €	SI	SI
CLUB DE AJEDREZ SAN JOSE	G-41743121	160.00 €	160.00 €	10 Puntos	V Memorial Mariano Mimbrero 22 de Abril de 2017	0 €	SI	SI
TOTAL SUBVENCIONES						3,864.00 €		

Se publicará esta resolución provisional en la página web de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada www.pmdlarinconada.es, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta propuesta, formulen, en su caso las alegaciones oportunas. Igualmente se le notificará en vía telemática a cada petionario, en la dirección electrónica dispuesta en cada solicitud.

En la Rinconada, a 11 de mayo de 2017.

JOSÉ MANUEL ROMERO CAMPOS
Tte. Alde. Delegado de Deportes.
(Código de comprobación de autenticidad al margen)

